

Señores
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Dra. Nini Johanna Castañeda Quintero
Directora de procesos de liquidación II
Ciudad

Ref.: ARCILLAS SANTA ANA S.A., NIT 832.004.441-1, Expediente 43.252, Radicado No. 2023-01-189721

YUSSEP HOMERO GUTIÉRREZ CORONADO en mi calidad de LIQUIDADOR debidamente designado en el proceso de la referencia, en la oportunidad procesal me permito dar cumplimiento al Auto No. 424-004949 del 11 de abril de 2023, en los siguientes términos:

1. Aporto avalúos comerciales de los inmuebles propiedad de la concursada, identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 176-38893, 176-42064, 176-28005, 176-44413, 176-34404, 176-27903, 176-40296, 176-53257, con sus respectivos anexos, realizados el 21 de abril de 2023, por el perito evaluador designado por su despacho el señor Aldemar Soler Soler.
2. Aporto avalúo del título minero No. 15666 realizado el 21 de abril de 2023, por el perito evaluador designado por su despacho el señor Aldemar Soler Soler.

ANEXOS

1. Avalúos de los inmuebles con matrícula inmobiliaria No. 176-38893, 176-42064, 176-28005, 176-44413, 176-34404, 176-27903, 176-40296, 176-53257.
2. Avalúo del título minero No. 15666.



YUSSEP HOMERO GUTIÉRREZ CORONADO
C.C. 79.731.460 de Bogotá
LIQUIDADOR